



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-036E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **once horas** del día **diecisiete de agosto de dos mil quince**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la **C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Coteró**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. José Trinidad Arias López**; Representante de la Subdirección de Servicios, en su Calidad de Vocal (Área Usuaría); la **C. Martha Minerva Montes de Oca Aguilar**, Representante de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); y el **C. Miguel Ángel Tepozteco Juárez**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS-036E/15** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-032-15, Referente a la Contratación del Servicio Subrogado de Lavandería (Lavado, Desinfectado, Planchado y Alquiler de Ropa Hospitalaria) para las Unidades Hospitalarias del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-033-15, Referente a la Contratación del Servicio de Impresión de Documentos Oficiales 2015.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-034-15, Referente a la Adquisición de Agentes de Diagnóstico y Sustancias Químicas 2015.
 - 3.4 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR011-15, Referente a la Adquisición de Papel Térmico y Celofán.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios,

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-036E/15, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/6



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón”

quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-1969/2015, 203F 61000-1970/2015, 203F 61000-1971/2015, 203F 61000-1972/2015, 203F 61000-1973/2015 y 203F 61000-1974/2015. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo en los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-032-15, Referente a la Contratación del Servicio Subrogado de Lavandería (Lavado, Desinfectado, Planchado y Alquiler de Ropa Hospitalaria) para las Unidades Hospitalarias del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-032-15, Referente a la Contratación del Servicio Subrogado de Lavandería (Lavado, Desinfectado, Planchado y Alquiler de Ropa Hospitalaria) para las Unidades Hospitalarias del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 13 de agosto del 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Servicios, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F61100-0436/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/036/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-032-15, al siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta por un importe total mínimo de \$9,302,755.10 (nueve millones trescientos dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos 10/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$15,504,591.83 (quince millones quinientos cuatro mil quinientos noventa y un pesos 83/100) I.V.A. incluido.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-036E/15, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-033-15, Referente a la Contratación del Servicio de Impresión de Documentos Oficiales 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-033-15, Referente a la Contratación del Servicio de Impresión de Documentos Oficiales 2015.

En fecha 14 de agosto del 2015 se recibió la valoración técnica por parte de la Titular del Departamento de Logística y Administración de Inventarios, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F60402/874/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Carbopapel, S.A de C.V., se acepta** su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V., se acepta** su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- **Vei Visión e Impresión, S.A. de C.V., se acepta** su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/036/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-033-15, a los siguientes licitantes; por haber resultado solventes sus propuestas al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases, resultar convenientes sus propuestas económicas presentadas y ofertar el precio más bajo para las partidas que se le adjudican a cada uno:

Carbopapel, S.A de C.V., se le adjudica la partida 7 con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$834,615.00 (ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Talleres Gráficos Santa Bárbara, S. de R.L. de C.V., se le adjudican las partidas 1, 2, 4 y 6 con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$2,577,840.59 (dos millones quinientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos 59/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Vei Visión e Impresión, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 3 y 5 con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$1,610,429.00 (un millón seiscientos diez mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-036E/15, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón”

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-034-15, Referente a la Adquisición de Agentes de Diagnóstico y Sustancias Químicas 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-034-15, Referente a la Adquisición de Agentes de Diagnóstico y Sustancias Químicas 2015.

En fecha 17 de agosto del 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1498/2015, de fecha catorce de agosto del mismo año, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Andrés Moctezuma González., se acepta** su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/036/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-034-15, al siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Andrés Moctezuma González., con un importe total de \$9,855,456.16 (nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 16/100 M.N.) I.V.A. incluido.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR011-15, Referente a la Adquisición de Papel Térmico y Celofán.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR011-15, Referente a la Adquisición de Papel Térmico y Celofán.

En fecha 14 de agosto de 2015, se recibió valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Área Usuaria y Vocal Suplente mediante oficio No. 203F 32000/DGC/1499/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, así como por el Comité de Adquisiciones y Servicios **se acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-036E/15, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para las partidas 1 y 2 toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases

Así mismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por la empresa: Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V., para las partidas 1 y 2 no resultan convenientes al encontrarse por arriba del precio de mercado captado por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se le dio a conocer al representante de la empresa, el precio de referencia para cada partida, a fin de que de considerarlo conveniente presentara una nueva propuesta económica.

Como resultado de lo anterior, el representante de la empresa Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V., manifestó mediante escrito de fecha 17 de agosto del presente año la imposibilidad de su representada para proponer una oferta económica distinta a la cotizada originalmente para cada partida manteniendo el precio ofertado en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que su propuesta no fue aceptada económicamente al no ser conveniente para el Instituto.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/036/2015

Los integrantes de Comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con los artículos 35 fracción VII, 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículo 89 de su Reglamento, y en virtud de que la única propuesta presentada se encontró por arriba del precio de mercado, resultando no conveniente para la convocante, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 87 fracción V de su Reglamento; se **Declara Desierto** el procedimiento de Invitación Restringida presencial número CA-DAS-IR011-15, referente a la Adquisición de Papel Térmico y Celofán

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-036E/2015, a las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-036E/15, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5/6



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
EN SU CALIDAD DE VOCAL
(ÁREA USUARIA)

JOSÉ TRINIDAD ARIAS LÓPEZ

REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL
PATRIMONIAL
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

MARTHA MINERVA MONTES DE OCA AGUILAR

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

MIGUEL ÁNGEL TEPEZTECO JUÁREZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-036E/15, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-036E/15, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS